



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Observaciones**

Hoja No 1 de 10  
Número de Visita de Inspección: 2/2023  
Número de observación: 3  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la auditoría: 350 "Presupuesto – Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)".

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**Inconsistencias en el Estatus de los Vehículos de la Institución.**

**Correctivas**

Con la finalidad de verificar que los vehículos oficiales sólo están destinados a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la institución en los ejercicios 2023 y en 2022, mediante oficio No.11085/OIC/AAIDMGP/029/2023 y No.11085/OIC/AAIDMGP/031/2023, ambos del 10 de febrero del presente año, se solicitó a la Secretaría Administrativa lo siguiente:

La Secretaría Administrativa deberá solicitar por escrito a la Unidad Foránea Mérida, a fin de realizar las siguientes acciones:

Para el ejercicio 2023, se solicitó:

1. Remitir la evidencia de que los 9 Dictámenes de No Utilidad de los siguientes vehículos se encuentren debidamente firmados.

- Listado del inventario completo en 2023 (Unidad Central y Unidades Foráneas) de los vehículos oficiales propiedad de la Institución, indicando marca, modelo, color, placa y unidad responsable, indicando su estatus actual (en uso, obsoleto, en reparación o en su caso lo que aplique), así como evidencia fotográfica del lugar donde se resguarda dentro de la Institución, donde se advierta la fecha en que se toma la fotografía.
- Listado del inventario completo en 2023 (Unidad Central y Unidades Foráneas) de los vehículos arrendados por la Institución, indicando marca, modelo, color, placa y unidad responsable, así como evidencia fotográfica del lugar donde se resguarda dentro de la Institución, donde se advierta la fecha en que se toma la fotografía.
- Detallar el mecanismo de control y/o procedimiento para hacer uso de los vehículos oficiales (tanto propiedad de la institución como arrendados), en la Unidad Central como en Unidades Foráneas el cual está vigente en el ejercicio 2023. (Adjuntando en caso de aplicar si se encuentra normado en algún Manual de Procedimientos de la Institución).
- Copia simple de las Bitácoras de uso de los vehículos oficiales de la Unidad Central y Unidades Foráneas (Propiedad de la Institución y en arrendamiento), del 01 de enero al 31 de enero de 2023, en medio magnético.

NO.	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS
1	FORD RANGER	DOBLE CABINA	BLANCO	YPI3960	DESUSO
2	FORD RANGER	DOBLE CABINA	BLANCO	YN9404B	DESUSO
3	NISSAN	PATHFINDER	BLANCO	ZAH3875	DESUSO
4	NISSAN	PICK UP	BLANCO	YN9402B	DESUSO
5	NISSAN	KING	AZUL	YN9398B	DESUSO
6	CHRYSLER	SPIRIT	BLANCO	YZE7316	DESUSO
7	CHEVROLET	COLORADO	DORADO	YN9405B	DESUSO
8	DODGE	RAM 1500	BLANCO	YZK240B	DESUSO
9	RENAULT	CLIO	PLATA	YZK241B	DESUSO

2. Remitir las documentales correspondientes que comprueben el estatus de "En reparación" del siguiente vehículo, o en su caso, justifique y/o aclare los motivos y circunstancias de no contar con la información correspondiente:

MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS
FORD RANGER	PICK UP DOBLE CABINA	BLANCO	YR3529D	EN REPARACIÓN

La Secretaría Administrativa deberá solicitar por escrito a la Unidad Foránea Querétaro, a fin de realizar las siguientes acciones:

Fecha de elaboración  
3/Mayo/2023

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la auditoría: <b>350 "Presupuesto – Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)".</b>	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES																				
<p>Para el ejercicio 2022, se solicitó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Listado del inventario completo en 2022 (Unidad Central y Unidades Foráneas) de los vehículos oficiales propiedad de la Institución, indicando marca, modelo, color, placa y unidad responsable.</li> <li>Listado del inventario completo en 2023 (Unidad Central y Unidades Foráneas) de los vehículos oficiales en arrendamiento por parte de la Institución, indicando marca, modelo, color, placa y unidad responsable.</li> <li>Detallar el mecanismo de control y/o procedimiento para hacer uso de los vehículos oficiales, tanto en la Unidad Central como en las Unidades Foráneas vigente en el ejercicio 2022. (Adjuntando en caso de aplicar si se encuentra normado en algún Manual de Procedimientos de la Institución).</li> <li>Bitácoras de uso de los vehículos oficiales de la Unidad Central y Unidades Foráneas (Propiedad de la Institución y en arrendamiento), del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en medio magnético.</li> </ul> <p>Por lo anterior, para el ejercicio 2023 y 2022, con oficios No. SA/026/2022 y No. SA/027/2022 ambos del 17 de febrero del año en curso, el área auditada proporcionó en medio magnético las documentales relativas a los puntos de los requerimientos antes citado.</p> <p><b>1. Constatar el estatus (obsolescencia, reparación o desuso) de los Vehículos propiedad de la Institución reportados en 2023 y 2022, de los cuales no se presentó bitácora.</b></p> <p>Con base en el análisis realizado a las documentales presentadas por el área auditada relativas al inventario completo en 2023 y 2022 de Unidad Central y Unidades Foráneas de los vehículos oficiales propiedad de la Institución, se constató que el Cinvestav cuenta con 56 vehículos de su propiedad, de los cuales no se proporcionaron las bitácoras respectivas de 19 vehículos que se</p>	<p>3. Remitir la evidencia documental que soporte el estatus presentado de las 3 siguientes unidades vehiculares, o en su caso, justifique y/o aclare los motivos y circunstancias de no contar con la información correspondiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MARCA</th> <th>MODELO</th> <th>COLOR</th> <th>PLACA</th> <th>ESTATUS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MERCEDES</td> <td>AUTOBUS</td> <td>BLANCO</td> <td>03-NDA-60</td> <td>DESUSO</td> </tr> <tr> <td>MERCEDES</td> <td>AUTOBUS</td> <td>BLANCO</td> <td>03-NDA-63</td> <td>DESUSO</td> </tr> <tr> <td>HONDA</td> <td>CUATRIMOTO</td> <td>VERDE</td> <td>8-TUB-9</td> <td>EN REPARACIÓN</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Secretaría Administrativa deberá solicitar por escrito a Unidad Central Zacatenco (Subdirección de Servicios y Mantenimiento), a fin de realizar las siguientes acciones:</p> <p>4. La viabilidad de integrar en un anteproyecto del Manual de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, un procedimiento homogéneo para unificar los criterios de estatus del parque vehicular por desuso y obsolescencia (baja vehicular y el dictamen de no utilidad) en la Institución, o en su caso, la elaboración de una Circular de conocimiento para todo el responsable de su aplicación, que incluya de manera general lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivo del procedimiento</li> <li>Alcance</li> <li>Normas de operación</li> <li>Descripción narrativa</li> <li>Diagramas de Flujo</li> </ul>	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS	MERCEDES	AUTOBUS	BLANCO	03-NDA-60	DESUSO	MERCEDES	AUTOBUS	BLANCO	03-NDA-63	DESUSO	HONDA	CUATRIMOTO	VERDE	8-TUB-9	EN REPARACIÓN
MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS																	
MERCEDES	AUTOBUS	BLANCO	03-NDA-60	DESUSO																	
MERCEDES	AUTOBUS	BLANCO	03-NDA-63	DESUSO																	
HONDA	CUATRIMOTO	VERDE	8-TUB-9	EN REPARACIÓN																	

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
3/Mayo/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **350 "Presupuesto – Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)".**

**OBSERVACIÓN**

encuentran con estatus de obsolescencia, reparación o desuso, siendo los que a continuación se detallan:

NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS
1	ZACATENCO	TOYOTA	HIACE	GRIS	263 USA	EN USO
2	ZACATENCO	CHRYSLER	JEPP GRAND CHEROKEE	BLANCO	272 WPL	EN USO
3	ZACATENCO	YAMAHA	MOTOCICLETA	VERDE	S/P	EN USO
4	ZACATENCO	NISSAN	DOBLE CABINA	BLANCO	341 TSF	EN USO
5	ZACATENCO	NISSAN	CABINA SENCILLA	BLANCO	980 TSF	EN USO
6	ZACATENCO	DODGE	RAM 3.5 TON	BLANCO	8085CC	EN USO
7	ZACATENCO	VW	PANEL	BLANCO	8089CG	EN USO
8	ZACATENCO	PEUGEOT	GRAN RAID	CAFÉ	352XGJ	EN USO
9	ZACATENCO	TOYOTA	HILUX	BLANCO	703ZFR	EN USO
10	MONTERREY	TOYOTA	HIACE	BLANCO	SMP7994	EN USO
11	SALTILLO	DODGE RAM	CAMIONETA	BLANCO	FAR 706 B	OBSOLETO
12	SALTILLO	DODGE RAM	CAMIONETA	BLANCO	FAR 707 B	OBSOLETO
13	SALTILLO	RENAULT	SEDAN	GRIS PLATA	FAR 708 B	OBSOLETO
14	SALTILLO	VOLKSWAGEN	SEDAN	BLANCO	FAR 709 B	OBSOLETO
15	SALTILLO	VOLKSWAGEN	SEDAN	BLANCO	FAR 710 B	EN USO
16	SALTILLO	VOLKSWAGEN	SEDAN	BLANCO	FAR 711 B	EN USO
17	SALTILLO	NISSAN URVAN	CAMIONETA	BLANCO	FAR 712 B	EN USO
18	SALTILLO	DODGE RAM	PICK UP	BLANCO	EN 5914 B	EN USO
19	LANGEBIO	TOYOTA	HIACE	BLANCO	GYK153D	EN USO
20	LANGEBIO	RENAULT	CLIO	GRIS	621TTF	EN USO
21	LANGEBIO	CHEVROLET	SILVERADO	BLANCO	GL7703C	EN USO
22	GUADALAJARA	CHRYSLER	RAM WAGON 1500	BLANCO	JAD7780	OBSOLETO
23	MERIDA	FORD RANGER	DOBLE CABINA	BLANCO	YP13960	DESUSO
24	MERIDA	FORD RANGER	DOBLE CABINA	BLANCO	YN9404B	DESUSO
25	MERIDA	NISSAN	PATHFINDER	BLANCO	ZAH3875	DESUSO
26	MERIDA	NISSAN	PICK UP	BLANCO	YN9402B	DESUSO
27	MERIDA	NISSAN	KING	AZUL	YN9398B	DESUSO
28	MERIDA	CHRYSLER	SPIRIT	BLANCO	YZE7316	DESUSO
29	MERIDA	CHEVROLET	LUV	BLANCO	YR3532D	EN USO
30	MERIDA	NISSAN	URVAN 1 NV350	BLANCO	YXD290E	EN USO
31	MERIDA	FORD RANGER CREW	PICK UP DOBLE CABINA	BLANCO	YR3542D	EN USO
32	MERIDA	FORD RANGER	PICK UP DOBLE CABINA	BLANCO	YR3529D	EN REPARACIÓN

**RECOMENDACIONES**

- Documentos o formatos únicos

5. Para el caso de los documentos o formatos, se sugiere se establezcan los necesarios, los adecuados, que cuenten con los datos indispensables para llevar a cabo el control interno de la baja vehicular y/o dictamen de no utilidad de los vehículos de la institución y que sean de observancia única para la aplicación, conteniendo y cuidando entre otros aspectos, los siguientes:

- Formato de identidad Gráfica del Cinvestav
- Usuario o servidor público que solicita la baja vehicular y/o dictamen de no utilidad
- Servidor público que autoriza

Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente.

**Fecha de Firma:**  
4/Mayo/2023

**Fecha compromiso:**  
6/Julio/2023

**Fecha de elaboración**  
3/Mayo/2023

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la auditoría: <b>350 "Presupuesto – Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)".</b>	

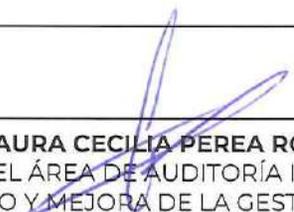
OBSERVACIÓN							RECOMENDACIONES
33	MERIDA	TSURU	SEDAN	GRIS	YXB291E	EN USO	 <hr/> <b>Lic. Jesus Corona Uribe</b> Secretario Administrativo
34	MERIDA	VOLKSWAGEN	PANEL	BLANCO	YR3530D	EN USO	
35	MERIDA	FORD	CLUB WAGON ECONOLINE	BLANCO	YXB289E	EN USO	
36	MERIDA	CHEVROLET	COLORADO	DORADO	YN9405B	DESUSO	
37	MERIDA	FORD RANGER	PICK UP DOBLE CABINA	BLANCO	YR3541D	EN USO	
38	MERIDA	DODGE	RAM 1500	BLANCO	YZK240B	DESUSO	
39	MERIDA	FORD	F-150	BLANCO	YR3544D	EN USO	
40	MERIDA	RENAULT	CLIO	PLATA	YZK241B	DESUSO	
41	MERIDA	TOYOTA	AVANZA	BLANCO	YXB311E	EN USO	
42	TAMAULIPAS	GENERAL MOTORS	EXPRESS VAN	BLANCO	XCF866B	DESUSO	
43	TAMAULIPAS	CHRYSLER	JOURNEY	BLANCO	XCF867B	EN USO	
44	QUERETARO	RANGER	PICK-UP	BLANCO OXFORD	SX-1256-B	EN USO	
45	QUERETARO	NISSAN	TSURU	PLATA	UKK-919-F	EN USO	
46	QUERETARO	TOYOTA	HIACE	BLANCO ESTÁNDAR	UKK-909-F	EN USO	
47	QUERETARO	MERCEDES	AUTOBUS	BLANCO	03-NDA-60	DESUSO	
48	QUERETARO	MERCEDES	AUTOBUS	BLANCO	03-NDA-63	DESUSO	
49	QUERETARO	HONDA	CUATRIMOTO	VERDE	8-TUB-9	EN REPARACION	
50	IRAPUATO	CHRYSLER	RAM	BLANCO	GSF-263-D	EN USO	
51	IRAPUATO	NISSAN DATSUN	CAMIONETA NISSAN	BLANCO	GC-5401-C	EN USO	
52	IRAPUATO	RENAULT	CLIO	GRIS	655TTF	EN USO	
53	IRAPUATO	SUZUKI	CUATRIMOTO	ROJO	456DEF	EN USO	
54	IRAPUATO	FORD	CAMIONETA ESCAPE	NEGRO	GSF-264-D	EN USO	
55	IRAPUATO	FORD	LOBO 4X4	BLANCO	GC-5402-C	EN USO	
56	IRAPUATO	FORD	RANGER	BLANCO	GC-5274-C	EN USO	

**Lic. Jorge Luis Rougerio Rivas**  
Enlace designado por la Secretaría Administrativa

Las Unidades Foráneas, deberán presentar de los 19 vehículos el soporte documental que compruebe el estatus reportado (obsoleto, en reparación o desuso) o en su caso la justificación correspondiente, como corresponda a lo siguiente:

  
**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
3/Mayo/2023

  
**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **350 "Presupuesto - Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)".**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**Unidad Foránea Saltillo**

NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS
1	SALTILLO	DODGE RAM	CAMIONETA	BLANCO	FAR 706 B	OBSOLETO
2	SALTILLO	DODGE RAM	CAMIONETA	BLANCO	FAR 707 B	OBSOLETO
3	SALTILLO	RENAULT	SEDAN	GRIS PLATA	FAR 708 B	OBSOLETO
4	SALTILLO	VOLKSWAGEN	SEDAN	BLANCO	FAR 709 B	OBSOLETO

Mediante oficio número SSyM/069/2023, de fecha 2 de mayo del año en curso, la Unidad Foránea Saltillo remitió los Dictámenes de no utilidad que comprueban el estatus reportado de los vehículos señalados.

**Unidad Foránea Guadalajara**

NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS
5	GUADALAJARA	CHRYSLER	RAM WAGON 1500	BLANCO	JAD7780	OBSOLETO

La Unidad Foránea Guadalajara remitió la Baja Vehicular que comprueba el estatus reportado del vehículo señalado.

**Unidad Foránea Mérida**

NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS
6	MÉRIDA	FORD RANGER	DOBLE CABINA	BLANCO	YP13960	DESUSO
7	MÉRIDA	FORD RANGER	DOBLE CABINA	BLANCO	YN9404B	DESUSO
8	MÉRIDA	NISSAN	PATHFINDER	BLANCO	ZAH3875	DESUSO
9	MÉRIDA	NISSAN	PICK UP	BLANCO	YN9402B	DESUSO
10	MÉRIDA	NISSAN	KING	AZUL	YN9398B	DESUSO
11	MÉRIDA	CHRYSLER	SPIRIT	BLANCO	YZE7316	DESUSO
12	MÉRIDA	FORD RANGER	PICK UP DOBLE CABINA	BLANCO	YR3529D	EN REPARACIÓN
13	MÉRIDA	CHEVROLET	COLORADO	DORADO	YN9405B	DESUSO
14	MÉRIDA	DODGE	RAM 1500	BLANCO	YZK240B	DESUSO
15	MÉRIDA	RENAULT	CLIO	PLATA	YZK241B	DESUSO

Fecha de elaboración  
3/Mayo/2023

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la auditoría: <b>350 "Presupuesto – Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)".</b>	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES																																																																													
<p>La Unidad Foránea Mérida remitió evidencia documental del estatus de 9 de los 10 identificados, el cual es el Dictamen de No Utilidad que carece de firma de autorización.</p> <p><b>Unidad Foránea Tamaulipas</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>UNIDAD</th> <th>MARCA</th> <th>MODELO</th> <th>COLOR</th> <th>PLACA</th> <th>ESTATUS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16</td> <td>TAMAULIPAS</td> <td>GENERAL MOTORS</td> <td>EXPRESS VAN</td> <td>BLANCO</td> <td>XCF866B</td> <td>DESUSO</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Unidad Foránea Tamaulipas remitió el Dictamen de no utilidad que comprueba el estatus reportado del vehículo señalado.</p> <p><b>Unidad Foránea Querétaro</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>UNIDAD</th> <th>MARCA</th> <th>MODELO</th> <th>COLOR</th> <th>PLACA</th> <th>ESTATUS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17</td> <td>QUERÉTARO</td> <td>MERCEDES</td> <td>AUTOBUS</td> <td>BLANCO</td> <td>03-NDA-60</td> <td>DESUSO</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>QUERÉTARO</td> <td>MERCEDES</td> <td>AUTOBUS</td> <td>BLANCO</td> <td>03-NDA-63</td> <td>DESUSO</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>QUERÉTARO</td> <td>HONDA</td> <td>CUATRIMOTO</td> <td>VERDE</td> <td>8-TUB-9</td> <td>EN REPARACIÓN</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Unidad Foránea Querétaro <u>no remitió evidencia documental que comprueba el estatus reportado de los 3 vehículos señalados.</u></p> <p><b>2. Constatar el estatus de inhabilitado de un Vehículo reportado como arrendado por la Unidad Foránea Langebio en el ejercicio 2022.</b></p> <p>Con base en el análisis realizado a las documentales presentadas por el área auditada relativas al inventario completo de Unidad Central y Unidades Foráneas de los vehículos en calidad de arrendamiento durante el ejercicio 2022 el cuál ascendió a 13 vehículos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>UNIDAD</th> <th>MARCA</th> <th>MODELO</th> <th>COLOR</th> <th>PLACA</th> <th>ESTATUS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ZACATENCO</td> <td>CHEVROLET</td> <td>AVEO</td> <td>BLANCO</td> <td>B52BEF</td> <td>ARRENDADO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ZACATENCO</td> <td>CHEVROLET</td> <td>AVEO</td> <td>BLANCO</td> <td>U63BEC</td> <td>ARRENDADO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ZACATENCO</td> <td>NISSAN</td> <td>XTRAIL</td> <td>GRIS</td> <td>M27BEZ</td> <td>ARRENDADO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ZACATENCO</td> <td>CHEVROLET</td> <td>AVEO</td> <td>GRIS</td> <td>Z73-BEE</td> <td>ARRENDADO</td> </tr> </tbody> </table>	NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS	16	TAMAULIPAS	GENERAL MOTORS	EXPRESS VAN	BLANCO	XCF866B	DESUSO	NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS	17	QUERÉTARO	MERCEDES	AUTOBUS	BLANCO	03-NDA-60	DESUSO	18	QUERÉTARO	MERCEDES	AUTOBUS	BLANCO	03-NDA-63	DESUSO	19	QUERÉTARO	HONDA	CUATRIMOTO	VERDE	8-TUB-9	EN REPARACIÓN	NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS	1	ZACATENCO	CHEVROLET	AVEO	BLANCO	B52BEF	ARRENDADO	2	ZACATENCO	CHEVROLET	AVEO	BLANCO	U63BEC	ARRENDADO	3	ZACATENCO	NISSAN	XTRAIL	GRIS	M27BEZ	ARRENDADO	4	ZACATENCO	CHEVROLET	AVEO	GRIS	Z73-BEE	ARRENDADO	
NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS																																																																								
16	TAMAULIPAS	GENERAL MOTORS	EXPRESS VAN	BLANCO	XCF866B	DESUSO																																																																								
NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS																																																																								
17	QUERÉTARO	MERCEDES	AUTOBUS	BLANCO	03-NDA-60	DESUSO																																																																								
18	QUERÉTARO	MERCEDES	AUTOBUS	BLANCO	03-NDA-63	DESUSO																																																																								
19	QUERÉTARO	HONDA	CUATRIMOTO	VERDE	8-TUB-9	EN REPARACIÓN																																																																								
NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS																																																																								
1	ZACATENCO	CHEVROLET	AVEO	BLANCO	B52BEF	ARRENDADO																																																																								
2	ZACATENCO	CHEVROLET	AVEO	BLANCO	U63BEC	ARRENDADO																																																																								
3	ZACATENCO	NISSAN	XTRAIL	GRIS	M27BEZ	ARRENDADO																																																																								
4	ZACATENCO	CHEVROLET	AVEO	GRIS	Z73-BEE	ARRENDADO																																																																								

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
3/Mayo/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación  
y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico  
Nacional**

**Cédula de Observaciones**

Hoja No 7 de 10  
Número de Visita de Inspección: 2/2023  
Número de observación: 3  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **TI085**

Área: **Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **350 "Presupuesto – Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)".**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

5	ZACATENCO	CHEVROLET	AVEO	GRIS	D89-BEF	ARRENDADO
6	ZACATENCO	NISSAN	NP 300	BLANCO	X43-BEM	ARRENDADO
7	LANGEBIO	NISSAN	NP300	BLANCO	Y76BEN	ARRENDADO
8	LANGEBIO	NISSAN	NP300	BLANCO	W03BEN	INHABILITADO
9	MÉRIDA	CHEVROLET	AVEO	NEGRO	NTF3104	ARRENDADO
10	MÉRIDA	NISSAN	URVAN	BLANCO	B36BHJ	ARRENDADO
11	MÉRIDA	NISSAN	NP 300	BLANCO	M49BEK	ARRENDADO
12	TAMAULIPAS	NISSAN	NP300	BLANCO	M05BEK	ARRENDADO
13	TAMAULIPAS	NISSAN	URVAN	BLANCO	V46BHP	ARRENDADO

Se detectó en las documentales presentadas por la Unidad Foránea Langebio un vehículo con en el estatus de inhabilitado de los 2 reportados, siendo el siguiente:

NO.	UNIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	ESTATUS
1	LANGEBIO	NISSAN	NP300	BLANCO	W03BEN	INHABILITADA

**Por lo anterior, la Unidad Foránea Langebio, deberá presentar la documentación que ampare el estatus de esta unidad vehicular o en su caso, justifique y/o aclare los motivos pertinentes.**

**La Unidad Foránea Langebio remitió** el Oficio número LANGEBIO SA/014/2023 del 1º de mayo de 2023, que a la letra menciona lo siguiente:

*"El vehículo arrendado Marca Nissan Modelo NP300 Color Blanco Placa W03BEN, se reportó como inhabilitado debido a que solo se encontraba resguardado y sin uso en la Unidad debido al Decreto por el que se establecieron las medidas de austeridad que deberán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de conformidad con el punto II que dice "No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido... publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del 2020. Por lo anterior expuesto, se reduce el parque vehicular del originalmente asignado a la Unidad de Genómica Avanzada. En la carpeta nombrada C-3 Estatus de los Vehículos de la Institución se encuentra el oficio por parte de la Secretaría Administrativa notificando la reducción de parque vehicular al proveedor."*

Fecha de elaboración  
3/Mayo/2023

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Handwritten signature and mark

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>  <b>Cédula de Observaciones</b>	Hoja No 8 de 10
		Número de Visita de Inspección: 2/2023 Número de observación: 3 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

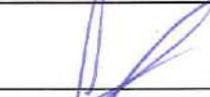
Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
---	--------------------------	---------------------

Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la auditoría: <b>350 "Presupuesto – Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)".</b>
---	---

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>De igual manera exhibió oficio SA/0411/2020 del 30 de abril de 2020, de la Secretaría Administrativa que a la letra menciona lo siguiente:</p> <p><i>"Hago referencia al contrato número Cinvestav-SA-2019-256 suscrito con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) y su representada, que tiene por objeto la contratación del "Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional" y en particular al Decreto por el que se establecieron las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de conformidad con el punto II que dice "No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a la supuestamente comprometido. " publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril del presente año</i></p> <p><i>Por lo anterior expuesto se informa que por causas de fuerza mayor se suspende para este ejercicio 2020, el contrato antes mencionado a partir del 1º de mayo al 31 de diciembre del 2020, en apego a las siguientes:</i></p> <p><i>Cláusula Vigésima CASO FORTUITO O CAUSAS DE FUERZA MAYOR</i></p> <p><i>Salvo por disposición en contrario en este contrato ninguna de "LAS PARTES" será responsable por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones conforme al presente contrato en la medida y por el plaza en que la imposibilidad de cumplimiento se debe acaso fortuito o fuerza mayor.</i></p> <p><i>Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor aquellos fenómenos de la naturaleza o hechos de personas, ajenos a la voluntad de cualquiera de "LAS PARTES" y que producen sin que falta o negligencia por parte de las mismas, que son insuperables, imprevisibles, o que previéndose no se pueden evitar, que impidan a las partes afectadas llevar a cabo sus obligaciones de conformidad con el presente contrato, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido al caso fortuito o fuerza mayor. Entre otros, se consideran caso fortuito o fuerza mayor, acontecimientos tales como huelgas y disturbios laborales, motines, cuarentenas, epidemias, guerras, declaradas o no, actos o atentados terroristas, bloqueos, disturbios civiles, insurrecciones, incendios y tormentas.</i></p>	

  
**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
 3/Mayo/2023

  
**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Observaciones**

Hoja No	9 de 10
Número de Visita de Inspección:	2/2023
Número de observación:	3
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **350 "Presupuesto – Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)".**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

*En caso de suspensión del contrato derivada de caso fortuito o fuerza mayor, se estará a lo dispuesto en la cláusula denominada "Terminación Anticipada".*

*Vigésima Primera. – SUSPENSIÓN*

*En términos de lo establecido en el artículo 55 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 12 de su Reglamento, cuando en la entrega de servicio(s) se presenta caso fortuito o de fuerza mayor, "EL CINVESTAV", bajo su responsabilidad podrá suspender la entrega de los bienes objeto del servicio, en cuyo caso únicamente se pagará aquel que hubiese sido efectivamente prestado, debiendo celebrar las partes, el convenio respectivo.*

*La suspensión se sustentará mediante dictamen, el cual deberá ser elaborado por "EL/LA ADMINISTRADOR/A DEL CONTRATO", en el cual se precisen las razones o causas justificadas que den origen a la misma.*

*Con la finalidad de llevar a cabo la entrega de las unidades se solicita ponerse en contacto el Ing. Alejandro Rodríguez Torres, Subdirector de Servicios y Mantenimiento para la coordinación con las Unidades Foráneas."*

**CAUSA**

Deficiente control, seguimiento, supervisión y custodia del parque vehicular de la Institución.

**EFFECTO**

Generación de información no confiable, así como falta de certeza del estatus del parque vehicular de la Institución.

**FUNDAMENTO LEGAL**

- Manual de Organización vigente del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, función número 14 de la Secretaría Administrativa:

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
 3/Mayo/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación  
y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico  
Nacional**

**Cédula de Observaciones**

Hoja No 10 de 10  
Número de Visita de Inspección: 2/2023  
Número de observación: 3  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la auditoría: **350 "Presupuesto – Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)".**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

"Establecer los mecanismos de registro y las medidas de control interno que garanticen el adecuado manejo y custodia de las existencias de sustancias químicas, materiales de laboratorio, refacciones, bienes muebles e inmuebles, enceres, vehículos, papelería, artículos de escritorio y artículos de limpieza."

  
**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
3/Mayo/2023

  
**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA